

ANEXO No. 2
ANEXO TECNICO MINIMO
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES

Las siguientes son las especificaciones minimas técnicas que deben cumplir las propuestas para la **ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE CAPTURA PARA EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

ITEM No. 1 LECTORES BIOMÉTRICOS DE HUELLA DIGITAL Y PAD DE FIRMA DIGITAL

LECTORES BIOMÉTRICOS DE HUELLA DIGITAL		HOMINI	COMPUTEL SYSTEM	HERRCO
El contratista deberá entregar los equipos exactamente de acuerdo con la marca y modelo especificada en el presente anexo.	MARCA Y MODELO: FUTRONIC FS88 FIPS 201PIV	Cumple: Folio 40	Cumple: Folio 67	Cumple: Folio 26
Cantidad mínima requerida	180	Cumple: Folio 40	Cumple: Folio 67	Cumple: Folio 26
Especificación Técnica del equipo:				Cumple: Folio 26
Tamaño de ventana para el Escaneo de huellas dactilares:	16,26 x 24,38mm	Cumple: Folio 40	Cumple: Folio 67	Cumple: Folio 26
Resolución de imagen:	480 x320 pixeles, 500 DPI	Cumple: Folio 40	Cumple: Folio 67	Cumple: Folio 26
Tamaño del archivo de la huella sin procesar:	150K byte	Cumple: Folio 40	Cumple: Folio 67	Cumple: Folio 26
Conexion:	USB2.0 compatible, dispositivo Plug and Play	Cumple: Folio 40	Cumple: Folio 67	Cumple: Folio 26
WHQL: WHQL aprobado para Vista32 bits y64 bits		Cumple: Folio 40	Cumple: Folio 67	Cumple: Folio 26
Tamaño: .66 x 66 x 29 mm		Cumple: Folio 40	Cumple: Folio 67	Cumple: Folio 26
espesor de vidrio: 14mm		Cumple: Folio 40	Cumple: Folio 67	Cumple: Folio 26
Peso: 150 gramos		Cumple: Folio 40	Cumple: Folio 67	Cumple: Folio 26
Sistemas operativos: Windows XP/2003, 32 bit and 64 bit. Windows Vista/2008, 32 bit and 64 bit. Windows 7, 32 bit and 64 bit. Linux with kernel 2.4 or after (for both x86 and ARM9), Windows CE 5.0 and 6.0 (for both x86 and ARM9) MAC OS(version 10.5, 10.6 and 10.7, Intel CPU) Android OS (AmBosed)			VERIFICAR Folio 67 FALTA numero 08 (2008) FALTA EL NUMERO 9 EN ARM	Cumple: Folio 26
Características eléctricas		Cumple: Folio 40	Cumple: Folio 67	Cumple: Folio 26
Fuente de luz: LED infrarrojo		Cumple: Folio 40	Cumple: Folio 67	Cumple: Folio 26
Voltaje de entrada: DC 4.5-5.5V través del puerto USB		Cumple: Folio 40	Cumple: Folio 67	Cumple: Folio 26
Consumo de energía activo550mW<(durante el escaneo)		Cumple: Folio 40	Cumple: Folio 67	Cumple: Folio 26
En espera < 400m ,				
Inactivo < 15mW				
ESD contacto: 8KV		Cumple: Folio 40	Cumple: Folio 67	Cumple: Folio 26
Descarga en el aire: 16KV ningún daño permanente		Cumple: Folio 40	Cumple: Folio 67	Cumple: Folio 26
CONDICIONES GENERALES				
1. El Contratista debe otorgar mínimo un (1) año de garantía para todos y cada uno de los dispositivos que se ofrecen por defectos de fabricación.		Cumple: Folio 40, 41	Cumple: Folio 67, 68	Cumple: Folio 27

<p>2. El contratista se compromete a asegurar durante todo el tiempo de garantía ofrecido, la recepción eficiente de llamadas a problemas técnicos de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes excluyendo festivos. Para lo cual deberá informar al supervisor del contrato cual es el Centro de Recepción de Llamadas y los cambios que se presenten.</p>			
<p>3. En el evento que algún dispositivo objeto del presente contrato, requiera cambio de algún repuesto, el contratista deberá dejar en correcto funcionamiento el equipo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de la falla del dispositivo. En caso de no solucionarse el problema en este tiempo estipulado, el contratista, deberá suministrar un equipo de iguales características al ofrecido durante el tiempo adicional que conlleve la reparación del dispositivo.</p>			<p>Cumple: Folio 27 Fallo la expresión: " al momento de entrega de los bienes."</p>
<p>4. En el caso que al dispositivo no pueda ser reparado, el contratista deberá reemplazar durante el periodo de garantía el respectivo dispositivo por uno nuevo de iguales características técnicas al ofrecido.</p>	<p>Cumple: Folio 41</p>	<p>Cumple: Folio 67, 68</p>	<p>Cumple: Folio 27</p>
<p>5. El Contratista deberá anexar el manual de usuario con los cables, conectores, accesorios y software necesarios para su correcta instalación, interconexión y funcionamiento al momento de entrega de los bienes.</p>	<p>Cumple: Folio 41</p>	<p>Cumple: Folio 67, 68</p>	<p>Cumple: Folio 27</p>
<p>6. El contratista deberá hacer la entrega total de los equipos ofertados al supervisor del contrato en la Dirección de Gestión de Información y Tecnología del Ministerio de Relaciones Exteriores, en compañía de un funcionario del Almacén General de la entidad.</p>	<p>Cumple: Folio 41</p>	<p>Cumple: Folio 67, 68</p>	<p>Cumple: Folio 27</p>
<p>7. El contratista deberá garantizar el reemplazo de los equipos que al momento de la entrega, se verifique que no funcionen o no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en este pliego. El plazo máximo para este reemplazo será al día siguiente.</p>	<p>Cumple: Folio 41</p>	<p>Cumple: Folio 67, 68</p>	<p>Cumple: Folio 27</p>

PAD DE FIRMA

PAD DE FIRMA DIGITAL		HOMINI	COMPUTER SYSTEM	HERRICO
El contratista deberá entregar los equipos exactamente de acuerdo con la marca y modelo especificada en el presente anexo.		Cumple: Folio 41	Cumple: Folio 68	Cumple: Folio 28
Marca: TOPAZ SYSTEMS INC	Modelo: T-LB750-BHS-B-R	Cumple: Folio 41	Cumple: Folio 68	Cumple: Folio 28
Cantidad mínima	40	Cumple: Folio 41	Cumple: Folio 68	Cumple: Folio 28
Resolución: Mínimo de 400 dpi		Cumple: Folio 41	Cumple: Folio 68	Cumple: Folio 28
Conexión: Mínimo USB 1.1		Cumple: Folio 41	Cumple: Folio 68	Cumple: Folio 28
Numero de Lápices: 1 Passive stylus		Cumple: Folio 41	Cumple: Folio 68	Cumple: Folio 28
Area de Digitalización: Mínimo de 4.0" por 2.5"		Cumple: Folio 41	Cumple: Folio 68	Cumple: Folio 28
Tipo de Sensor: Touch Pad		Cumple: Folio 41	Cumple: Folio 68	Cumple: Folio 28
Tasa de Conversión de Datos: 377 Points per Second		Cumple: Folio 41	Cumple: Folio 68	Cumple: Folio 28
Software: Librerías de desarrollo como componentes DLL, .Net, COM o Active X para conversión de las imágenes a formatos .JPG, BMP o GIF.		Cumple: Folio 41	Cumple: Folio 68	Cumple: Folio 28
Dimensiones: Mínimas: 180 x 150 x 38 mm - Máximas: 190 x 160 x 42 mm		Cumple: Folio 41	Cumple: Folio 68	Cumple: Folio 28
El lector debe permitir la captura directa de registros digitales de escritura y transmitirlas a un ordenador de forma adecuada y sencilla		Cumple: Folio 41	Cumple: Folio 68	Cumple: Folio 28
Las partes del dispositivo deben formar una unidad segura, no podrán, despegarse, zafarse o desprendirse, en condiciones normales de uso. Las superficies no puedan tener ningún tipo de irregularidad o defecto de fabricación o ensamble.		Cumple: Folio 41	Cumple: Folio 68	Cumple: Folio 28
CONDICIONES GENERALES				
1. El futuro contratista debe otorgar mínimo un (1) año de garantía para todos y cada uno de los dispositivos que se ofrecen por defectos de fabricación.		Cumple: Folio 41	Cumple: Folio 68, 69	Cumple: Folio 28
2. El futuro contratista se compromete a asegurar durante todo el tiempo de garantía ofrecido, la recepción eficiente de llamadas a problemas técnicos de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes excluyendo festivos. Para lo cual deberá informar al supervisor del contrato cual es el Centro de Recepción de Llamadas y los cambios que se presenten.				
3. En el evento que algún dispositivo objeto del presente contrato, requiera cambio de algún repuesto, el contratista deberá dejar en correcto funcionamiento el equipo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de la falla del dispositivo. En caso de no solucionarse el problema en este tiempo estipulado, el contratista deberá suministrar un equipo de iguales características al ofrecido durante el tiempo adicional que conlleve la reparación del dispositivo.				
4. En el caso que el dispositivo no pueda ser reparado, el contratista deberá reemplazar durante el periodo de garantía el respectivo dispositivo por uno nuevo de iguales características técnicas al ofrecido.				
5. El futuro contratista deberá anexar el manual de usuario con los cables, conectores, accesorios y software necesarios para su correcta instalación, interconexión y funcionamiento al momento de entrega de los bienes.		Cumple: Folio 41	Cumple: Folio 69	Cumple: Folio 28 Falta la expresión "al momento de entrega de los bienes"
6. El futuro contratista deberá hacer la entrega total de los equipos ofertados al supervisor del contrato en la Dirección de Gestión de Información y Tecnología del Ministerio de Relaciones Exteriores, en compañía de un funcionario del Almacén General de la entidad.		Cumple: Folio 41	Cumple: Folio 69	Cumple: Folio 28
7. El futuro contratista deberá garantizar el reemplazo de los equipos que al momento de la entrega, se verifique que no funcionan o no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en este pliego. El plazo máximo para este reemplazo será al día siguiente.		Cumple: Folio 41	Cumple: Folio 69	Cumple: Folio 28

OBSERVACIONES:

1. La firma HOMINI **cumple** con las especificaciones técnicas mínimas del anexo técnico No. 2 del pliego de condiciones.
2. La firma COMPUTEL SYSTEM **No Cumple** con las especificaciones técnicas mínimas del anexo técnico No. 2 del pliego de condiciones.
3. La firma HERRCO **No cumple** con las especificaciones técnicas mínimas del anexo técnico No. 2 del pliego de condiciones.

VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO
2.3.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EMPRESA CONTRATISTA (responsable de la implementación)	HOMINI			COMPUTEL SYSTEM	HERRCO	
	Cumplimiento 1 Folio 47	Cumplimiento 2 Folio 49	Cumplimiento 3 Folio 51	Cumplimiento 1 Folio 66	Cumplimiento 1 Folio 31	Cumplimiento 1 Folio 32
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	16-sep-2012	24-ago-2012	13-ago-2012	No especifica	10-sep-2011	26-jul-2012
NOMBRE DEL CLIENTE	OPCIONES BURSÁTILES DE COLOMBIA, con destino al MRE	ALCALDIA DISTRITAL DE BQUILLA, SECRETARIA MOVILIDAD	COOSALUD EPS	INVERSTRANS S.A.	SGD LTDA SOLUCIONES DE GESTION DOCUMENTAL	AAC LTDA SISTEMAS ARCHIVOS E INFORMACION
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de equipos de computo (pad de firmas) modelo T-LBK750	Compra de (15) lectores biométricos. CN 0159-2009-000023: Compra (15) pad de firmas, (2) cámaras fotográficas, (15) lectores bidimensionales	Contrato 1: compra de 72 lectores de huella, 40 escáner, 10 licencia de Windows XP pro, 15 computadores, 15 ampliaciones de memoria, 10 portátiles, 10 ampliaciones de memoria para portátiles, 15 monitores, 20 webcam	VideoBeam, lectores biométricos, portátiles, pantallas, televisores, cableado estructurado.	Suministro de escáneres, 28 tabletas digitalizadoras de firma marca TOPAZ modelos T-LBK750-BHSB-R	Suministro de huelleros biométricos digital persona
NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR PARA CADA UNO DE LOS ITEMS: Mínimo: una (1) Máximo: tres (3)			Contrato 3: Compra de 94 lectores de huella, 99 licencias cliente PBH, 94 escáner	No aplica, certificación de experiencia, para los Pad de firma		
CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA CADA CONTRATO: Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial para cada ítem.						
NOTA No. 1: Para acreditar la experiencia para el ítem No. 1, el oferente podrá presentar una o varias certificaciones que reflejen experiencia en cada una de esas actividades es decir lectores biométricos de huella digital y pad de firma, es decir de manera separada. La entidad sumará cada actividad y las tomará como una sola certificación.						
NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	ALEJANDRO JANINI JARAMILLO	CASTOR MANUEL LOVERA CASTILLO	JOHN JUKOPIA PUELLO	JUAN GIRALDO	MARIO BARRERA RUIZ	ADELA DIAZ ACUNA
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO (Mes/Año)	31-mar-2010	16-oct-2009	Contrato 1: 19-may-2009 Contrato 3: 17-nov-2009	15-nov-2010	5-oct-2010	Junio 2009
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO (Mes/Año)	21-jun-2010	16-oct-2009	Contrato 1: 19-jun-2009 Contrato 3: 25-ene-2010	20-dic-2010	25-oct-2010	Agosto 2009
SI ACTUO EN UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO INDICAR EL % DE PARTICIPACIÓN	NO	NO	NO	NO	NO	NO

	HOMINI		COMPUTEL SYSTEM		HERRCO	
VALOR DEL CONTRATO	Certificación 1 Cumple Folio 47 \$211,209,000	Certificación 2 Cumple Folio 49 CN 0159-2009-000022 \$19,314,000 correspondientes a la compra de (15) lectores biométricos	Certificación 3 Cumple Folio 51 Contrato 1: \$138,130,176, y el valor correspondiente por los lectores de huella es de \$25,650,077.76	Certificación 1 Cumple Folio 66 \$230,000,000 El monto de este contrato es global, se requiere desagregar el valor de los equipos relacionados en cada uno, VideoBeam, lectores biométricos, portátiles, pantallas y televisores	Certificación 1 Cumple Folio 31 \$38,976,000 Es necesario desagregar el monto de este contrato para determinar el valor de los escáneres y tabletas digitalizadoras	Certificación 1 Cumple Folio 32 \$24,750,000
SUMATORIA EN \$						
SMLMV						
SUMATORIA SMLMV						
Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial Presupuesto oficial Lectores biométricos \$47,502,000 Presupuesto oficial pad de firma \$51,466,880 Total ITEM 1: \$98,968,880 El 50% del valor total del presupuesto oficial \$ 49,484,440 que corresponde a (XXXX SMLMV del año 2012)						

OBSERVACIONES:

- Las certificaciones de experiencia presentadas por la firma HOMINI cumplen con la experiencia exigida en el presente proceso de contratación.
- La certificación de experiencia presentada por la firma COMPUTEL SYSTEM no cumple con la experiencia exigida en el presente proceso de contratación. Es necesario requerir aclaración al proponente para que en la certificación de INVERSTRANS S.A., cuyo monto global es de \$230,000,000, sea desagregado por el valor de los equipos relacionados en cada uno, VideoBeam, lectores biométricos, portátiles, pantallas y televisores. Adicionalmente, no aporta certificación de experiencia para los Pad de firma.
- La certificación de experiencia presentada por la firma HERRCO no cumple con la experiencia exigida en el presente proceso de contratación. Es necesario requerir aclaración al proponente para que en la certificación de SGD LTDA., cuyo monto global es de \$38,976,000, sea desagregado por el valor de los equipos relacionados en cada uno, escáneres y tabletas digitalizadoras.

VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARACTER TECNICO	HOMINI	COMPUTEL SYSTEM	HERRCO
---	--------	-----------------	--------

2.4.1.2.1 CERTIFICACIONES DE DISTRIBUIDOR (TODOS LOS ITEMS)

El proponente deberá adjuntar con su propuesta la certificación de distribuidor autorizado de los equipos ofrecidos para esta contratación, expedida por el fabricante, o el distribuidor mayorista, la cual deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre del presente proceso. En el evento que la certificación sea expedida por un distribuidor mayorista, se deberá anexar igualmente la certificación de distribuidor autorizado de este mayorista expedida por la casa matriz del fabricante de los equipos.

<p>3 PROVEEDOR</p>	<p>G</p>	<p>51</p>	<p>516</p>	<p>5165</p>	<p>Comercio al por mayor de partes y equipos electrónicos y de comunicaciones</p>
<p>2.4.1.2.2 VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.</p> <p>La revisión de la descripción de la clasificación técnica, corresponde al comité evaluador técnico, de conformidad con lo indicado en el siguiente cuadro:</p>					
<p>No esta inscrito en la clasificación 5165</p>	<p>No esta inscrito en la clasificación 5165</p>	<p>No esta inscrito en la clasificación 5165</p>	<p>No esta inscrito en la clasificación 5165</p>	<p>No esta inscrito en la clasificación 5165</p>	<p>No esta inscrito en la clasificación 5165</p>
<p>No Cumple Folio 54</p> <p>Con oficio del 1 de octubre de 2012, el mayorista FULLCRUM BIOMETRICS certifica a HOMINI como distribuidor autorizado de los productos Fulltrons (Huelleros).</p> <p>No aporro la certificación del fabricante al distribuidor autorizado FULLCRUM BIOMETRICS. El proponente deberá aportar esta última certificación.</p> <p>No Cumple Folio 55</p> <p>Con oficio del 20 de septiembre de 2012, el mayorista COMPUTIME certifica a HOMINI como distribuidor autorizado de los productos TOPAZ SYSTEMS signature Capture productos. (pad de firma).</p> <p>No aporro la certificación del fabricante al distribuidor autorizado COMPUTIME. El proponente deberá aportar esta última certificación.</p>	<p>No aporro certificación de distribuidor autorizado.</p>	<p>No Cumple Folio 39</p> <p>Con oficio de expedición 17 de octubre de 2012, el Distribuidor mayorista IMPACT certifica a HERRCO LTDA como distribuidor autorizado para comercializar las marcas FUTRONICS (Huelleros)</p> <p>No aporro la certificación del fabricante al distribuidor autorizado IMPACT. El proponente deberá aportar esta última certificación.</p> <p>Cumple Folio 40</p> <p>Con oficio de 17 de octubre de 2012, el fabricante TOPAZ SYSTEM INC, certifica a HERRCO LTDA como distribuidor autorizado para comercializar la marca Topaz. (Pad de firma), el oficio viene en idioma ingles.</p> <p>Con oficio expedido el 15 de octubre de 2012, el mayorista COMPUTIME certifica a HERRCO LTDA como distribuidor autorizado para comercializar la marca Topaz. (Pad de firma)</p> <p>No aporro la certificación del fabricante al distribuidor autorizado COMPUTIME. El proponente deberá aportar esta última certificación.</p>			

ITEM No. 2 CÁMARAS DIGITALES CON SUS ACCESORIOS

CÁMARA DIGITAL CON SUS ACCESORIOS		ITELCO IT SAS	COMPUTEL SYSTEM
Entregar mínimo 50 cámaras digitales marca CANNON, modelo EOS REBEL T3	CANNON EOS REBEL T3	Cumple Folio 26 Cumple Folio 26	Cumple Folio 69 Cumple Folio 69
Cantidad mínima :	50	Cumple Folio 26	Cumple Folio 69
Tipo			
Tipo	Cámara digital, réflex de lente única, AF/AE con flash incorporado	Cumple Folio 26	Cumple Folio 69
Medios de Grabación	Tarjetas SD/SDHC/SDXC, mediante medios externos (Disco Duro con USB v.2.0, o mediante una LAN inalámbrica [Tarjeta Eye-Fi])	Cumple Folio 26	Cumple Folio 69
Tamaño del Sensor de Imagen	Aprox. 22.0 mm x 14.7 mm	Cumple Folio 26	Cumple Folio 69
Base de la Lente	Base EF de Canon	Cumple Folio 26	Cumple Folio 69
Sensor de Imagen			
Tipo	Sensor CMOS de alta sensibilidad, alta resolución, gran placa única	Cumple Folio 26	Cumple Folio 89
Píxeles	Píxeles efectivos: Aprox. 12.20 megapíxeles Total de píxeles: Aprox. 12.60 megapíxeles	Cumple Folio 26	Cumple Folio 69
Proporción del Aspecto	3/2 (Horizontal, Vertical)	Cumple Folio 26	Cumple Folio 69
Sistema de Filtro de Color	Filtros de colores primarios RGB	Cumple Folio 26	Cumple Folio 70
Sistema de Grabación			
Formato de Grabación	Normas de diseño para el Sistema de Archivo de la Cámara 2.0 y Exif 2.30	Cumple Folio 26	Cumple Folio 70
Tipo de Imagen	Fijas: JPEG, RAW sin pérdida (Original de Canon de 14 bits) Video: MOV (Datos de Imagen: H.264, Audio: PCM Linear)	Cumple Folio 26	Cumple Folio 70
Tamaño de Archivo	(1) Grande: Aproximadamente 12.20 megapíxeles (4272 x 2848) (2) Mediana: Aproximadamente 6.30 megapíxeles (3088 x 2056) (3) Pequeña: Aproximadamente 3.40 megapíxeles (2256 x 1504) (4) S2: Aproximadamente 2.50 megapíxeles (1920 x 1280) (5) S3: Aproximadamente 0.35 megapíxeles (720 x 480) (6) RAW: Aproximadamente 12.20 megapíxeles (4272 x 2848)	Cumple Folio 26	Cumple Folio 70
Numeraación de Archivo	Numeraación consecutiva, reinicio automático, reinicio manual.	Cumple Folio 26	Cumple Folio 70
Espacio de Color	sRGB, Adobe RGB	Cumple Folio 26	Cumple Folio 70
Estilo de la Fotografía	Estándar, Retrato, Paisaje, Neutro, Fiel, Monocromático Definido por el usuario de 1 a 3	Cumple Folio 26	Cumple Folio 70

CÁMARA DIGITAL CON SUS ACCESORIOS		ITELCO IT SAS	COMPUTEL SYSTEM
Balance de Blancos			
Balance de Blancos	Automático. Luz solar. Sombra. Nublado. Tungsteno. Luz fluorescente blanca. Flash Personalizado (Balance de Blancos Personalizado)	Cumple Folio 26	Cumple Folio 70
Balance de Blancos Automático	Balance de blancos automático con el sensor de imagen	Cumple Folio 26	Cumple Folio 70
Visor			
Pantalla de Enfoque	Fija	Cumple Folio 26	Cumple Folio 70
Espejo	Espejo medio, de rápido retorno (transmission proporción de reflexión de 40 50)	Cumple Folio 26	Cumple Folio 70
Vista previa de la Profundidad de Campo	Sin botón para la vista previa de la profundidad de campo (Se habilita con C Fr-8-5 y al presionar SET)	Cumple Folio 26	Cumple Folio 70
Enfoque automático			
Modos de Enfoque	(1) Enfoque automático - Enfoque automático cuadro por cuadro (One-Shot AF) - AI Servo AF Predecible - AI Focus AF (Cambia automáticamente entre los modos Enfoque Automático Cuadro por Cuadro (One-Shot AF) y AI SERVO AF) (2) Enfoque manual (MF)	Cumple Folio 26	Cumple Folio 70
Modos de Selección de Puntos de Enfoque Automático (AF) Obturador	(1) Selección manual (2) Selección automática	Cumple Folio 27	Cumple Folio 70
Tipo	Movimiento vertical, mecánico, obturador de plano focal con todas las velocidades controladas electrónicamente. • Primera cortina electrónica. Solo se controla mecánicamente la segunda cortina	Cumple Folio 27	Cumple Folio 71
Velocidades del Obturador	De 1/4000 a 1/80 s, Sincronizador X a 1/200 s De 1/4000 a 30 s, bombillo (Rango total de velocidad del obturador. Los rangos disponibles varían por el modo de toma) • Programable en incrementos de 1/3 o 1/2 paradas.	Cumple Folio 27	Cumple Folio 71
Flash Incorporado			
Tipo	Flash emergente automáticamente retraíble. Incorporado en el pentaprisma	Cumple Folio 27	Cumple Folio 71
Medición de Flash	Flash automático E-TTL II (Porcentaje evaluativo, Bloqueo EE	Cumple Folio 27	Cumple Folio 71
Num. de Guía	Aprox. 9 2/30 (a ISO 100 en metros/pies) Aprox. 13/43 (a ISO 200 en metros/pies)	Cumple Folio 27	Cumple Folio 71
Tiempo de Recarga	Aprox. 2 s	Cumple Folio 27	Cumple Folio 71
Indicador de "Flash-ready"	El icono de "Flash-ready" se indica en el visor	Cumple Folio 27	Cumple Folio 71
Cobertura del Flash	Hasta 17 mm de longitud focal (equivalente a 28 mm aprox. en formato de 135)	Cumple Folio 27	Cumple Folio 71
Batería Recargable			
Cargador		Cumple Folio 27	Cumple Folio 71
Cable USB		Cumple Folio 27	Cumple Folio 71
Cable Video		Cumple Folio 27	Cumple Folio 71

CÁMARA DIGITAL CON SUS ACCESORIOS	ITELCO IT SAS	COMPUTEL SYSTEM
Memoria de 4 GB	Cumple Folio 27	Cumple Folio 71
Tipode de 1.50 mts	Cumple Folio 27	Cumple Folio 71
Adaptador de Corriente Cable DC 110/220 V	Cumple Folio 27	Cumple Folio 71
CONDICIONES GENERALES		
1. El futuro contratista debe otorgar mínimo un (1) año de garantía para todos y cada uno de los dispositivos que se ofrecen por defectos de fabricación.	Cumple Folio 27	Cumple Folio 71
2. El futuro contratista se compromete a asegurar durante todo el tiempo de garantía ofrecido, la recepción eficiente de llamadas a problemas técnicos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. excluyendo festivos. Para lo cual deberá informar al supervisor del contrato cual es el Centro de Recepción de Llamadas y los cambios que se presenten. En el evento que algún dispositivo objeto del presente contrato, requiera cambio de algún repuesto, el contratista deberá dejar en correcto funcionamiento el equipo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de la falla del dispositivo. En caso de no solucionarse el problema en este tiempo estipulado, el contratista deberá suministrar un equipo de iguales características al ofrecido durante el tiempo adicional que conlleve la reparación del dispositivo.		
3. En el caso que el dispositivo no pueda ser reparado, el contratista deberá reemplazar durante el período de garantía el respectivo dispositivo por uno nuevo de iguales características técnicas al ofrecido.		
4. El futuro contratista deberá anexar el manual de usuario con los cables, conectores, accesorios y software necesarios para su correcta instalación, interconexión y funcionamiento al momento de entrega de los bienes.	Cumple Folio 27	Cumple Folio 71
5. El futuro contratista deberá hacer la entrega total de los equipos ofertados al supervisor del contrato en la Dirección de Gestión de Información y Tecnología del Ministerio de Relaciones Exteriores, en compañía de un funcionario del Almacén General de la entidad.	Cumple Folio 27	Cumple Folio 71
6. El futuro contratista deberá garantizar el reemplazo de los equipos que al momento de la entrega, se verifique que no funcionen o no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en este pliego. El plazo máximo para este reemplazo será al día siguiente.	Cumple Folio 27	Cumple Folio 72

Observaciones:

1. La firma ITELCO IT SAS cumple con las especificaciones técnicas mínimas del anexo técnico No. 2 del pliego de condiciones.
2. La firma COMPUTEL SYSTEM cumple con las especificaciones técnicas mínimas del anexo técnico No. 2 del pliego de condiciones.

**VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO
2.3.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

EMPRESA CONTRATISTA (responsable de la implementación)	ITELCO IT SAS		COMPUTEL SYSTEM
	Certificación 1 Cumple Folio 31,32,33	Certificación 2 Cumple Folio 34, 35	Certificación 1 Cumple Folio 50-65
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	30-mar-2011	22-ago-2012	28-dic-2011
NOMBRE DEL CLIENTE	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA RAFAEL URIBE URIBE	POLICIA NACIONAL, DIRECCION ANTISEQUESTRO Y EXTORSION	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de elementos y equipos tecnológicos a la estación de policía, para una mejor efectividad en el desarrollo de los programas de atención de seguridad, de acuerdo a con los pliegos de condiciones y la propuesta presentada, documentos que forman parte integrante del presente contrato	Adquisición de cámaras de video, cámaras fotográficas digitales, grabadoras.... para la Dirección de Antisequestro y Extorsión de la Policía Nacional	Entregar cámaras fotográficas y de video y tarjetas de memoria
NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR PARA CADA UNO DE LOS ITEMS :	Folio 33: Factura venta 5344, se especifica la venta de cámaras digitales		
Mínimo: una (1) Máximo: tres (3)			
CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA CADA CONTRATO: Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial para cada ítem.			
NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	LUIS ALFONSO LOPEZ FORERO	Teniente Carlos Ferney Altérez Martínez	MARIA TERESA PINEDA
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO (Mes/Año)	10-ene-2011	No específica	No específica
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO (Mes/Año)	14-feb-2011	No específica	No específica

	ITELCO IT SAS		COMPUTEL SYSTEM
SI ACTUO EN UNION TEMPORAL O CONSORCIO INDICAR EL % DE PARTICIPACION	Certificación 1 Cumple Folio 31,32,33 NO	Certificación 2 Cumple Folio 34, 35 NO	Certificación 1 Cumple Folio 50-65 NO
VALOR DEL CONTRATO	\$ 77.952.000 Valor correspondiente a las cámaras digitales	\$ 18.487.500 Valor correspondiente a las cámaras digitales	\$987.714.000
SMLMV			
SUMATORIA SMLMV			
Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial. Presupuesto oficial \$74.285.834 El 50% del valor total del presupuesto oficial \$37.142.917 que corresponde a [XXX SMLMV del año 2012]			

OBSERVACIONES:

1. La certificación de experiencia de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA RAFAEL URIBE presentada por la firma ITELCO IT SAS **cumple** con la experiencia exigida en el presente proceso de contratación.
2. La certificación de experiencia presentada por la firma COMPUTEL SYSTEM **No cumple** con la experiencia exigida en el presente proceso de contratación. Lo anterior, en virtud a que es necesario que aclare la fecha de inicio y terminación del contrato con la FISCALIA GENERAL DE LA NACION.
3. El 29 de octubre de 2012, la firma COMPUTEL SYSTEM aporta contrato No. 0159 celebrado entre la FISCALIA GENERAL DE LA NACION y COMPUTEL SYSTEM LTDA y facturas de venta No. 31. Sin embargo no se evidencia la fecha de iniciación y terminación de este contrato. Por lo anterior, la firma **No cumple** con la experiencia exigida en el presente proceso de contratación.

VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO					ITELCO IT SAS	COMPUTEL SYSTEM
<p>2.4.1.2.1 CERTIFICACIONES DE DISTRIBUIDOR (TODOS LOS ITEMS)</p> <p>El proponente deberá adjuntar con su propuesta la certificación de distribuidor autorizado de los equipos ofrecidos para esta contratación, expedida por el fabricante, o el distribuidor mayorista, la cual deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre del presente proceso. En el evento que la certificación sea expedida por un distribuidor mayorista, se deberá anexar igualmente la certificación de distribuidor autorizado de este mayorista expedida por la casa matriz del fabricante de los equipos.</p>					<p>Cumple Folio 41</p> <p>Con oficio del 16 de octubre de 2012, dirigida al FRMRE, el mayorista SYSTEMEC certifica a ITELCO IT SAS como distribuidor autorizado de los productos CANON.</p> <p>Folio 42, 43</p> <p>Canon Latin America Inc. certifica que Systemec Ltda es distribuidor autorizado en Colombia de los equipos Canon. Oficio con fecha de expedición 3 abril de 2012 con validez hasta el 31 de diciembre de 2012.</p>	<p>No aporro certificación de distribuidor autorizado</p> <p>Mediante oficio del 28 de octubre de 2012, el mayorista TECH DATA certifica a COMPUTEL SYSTEM como distribuidor autorizado de las cámaras fotográficas que comercializa TECH DATA como las CANON EOS.</p> <p>Sin embargo, no aporta la certificación expedida por el fabricante del distribuidor mayorista TECH DATA.</p>
<p>2.4.1.2.2 VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.</p> <p>La revisión de la descripción de la clasificación técnica, corresponde al comité evaluador técnico, de conformidad con lo indicado en el siguiente cuadro:</p>					No esta inscrito en la clasificación 5165	No esta inscrito en la clasificación 5165
ACTIVIDAD	SECCION	DIVISION	GRUPO	CLASE	DESCRIPCION DE LA CLASIFICACION	
3. PROVEEDOR	6	51	516	5165	Comercio al por mayor de partes y equipos electrónicos y de comunicaciones	

ITEM No. 3 ESCANERS

ESCAMER	IDENTIFICACION PLASTICA	HOMINI	COMPUTEL SYSTEM	HERRCO
El contratista deberá entregar los equipos exactamente de acuerdo con la marca y modelo especificada en el presente anexo.	Marca: PLUSTEK MOBILE OFFICE D430 Modelo: A4 Sheetfed Duplex	Cumple. Folio 56	Cumple. Folio 56	Cumple. Folio 29
Cantidad minima	100	Cumple. Folio 56	Cumple. Folio 56	Cumple. Folio 29
Interface: USB 2.0	Cumple. Folio 56	Cumple. Folio 42	Cumple. Folio 72	Cumple. Folio 29
Sensor de imagen: CIS x 2	Cumple. Folio 56	Cumple. Folio 42	Cumple. Folio 72	Cumple. Folio 29
Resolución optica: 600 dpi	Cumple. Folio 56	Cumple. Folio 42	Cumple. Folio 72	Cumple. Folio 29
Resolución de hardware: 600 dpi x 600 dpi	Cumple. Folio 56	Cumple. Folio 42	Cumple. Folio 72	Cumple. Folio 29
MÉTODOS DE ESCANEADO				
Color Color: 48-bit Input; 24-bit Output	Cumple. Folio 56	Cumple. Folio 42	Cumple. Folio 72	Cumple. Folio 29
Grayscale: 16-bit Input; 8-bit Output	Cumple. Folio 56	Cumple. Folio 42	Cumple. Folio 72	Cumple. Folio 29
B&W: 1-bit	Cumple. Folio 56	Cumple. Folio 42	Cumple. Folio 72	Cumple. Folio 29
AREA MAX. DE ESCANEADO				
Maximo 216 x 1270 mm (8'5" x 50")	Cumple. Folio 56	Cumple. Folio 42	Cumple. Folio 72	Cumple. Folio 29
Minimo 12.7 x 12.7 mm (0.5" x 0.5")	Cumple. Folio 56	Cumple. Folio 42	Cumple. Folio 72	Cumple. Folio 29
TAMAÑO DE PAPEL (W X L)				
Maximo 240 x 1270 mm (9.45' x 50")	Cumple. Folio 56	Cumple. Folio 42	Cumple. Folio 72	Cumple. Folio 29
Minimo: 30 x 35 mm (1.18" x 1.38")	No Cumple. Folio 56 oferta: Minimo: 30 x 35 mm (1.18" x 1.18")	Cumple. Folio 42	Cumple. Folio 72	Cumple. Folio 29
GROSOR DEL PAPEL				
Paper: 50 g/m ² to 125 g/m ²	Cumple. Folio 56	Cumple. Folio 42	Cumple. Folio 72	Cumple. Folio 29
Plastic card: Non-Embossed up to 0.76 mm & Embossed up to 1.24 mm (ISO 7810)	Cumple. Folio 56	Cumple. Folio 42	Cumple. Folio 72	Cumple. Folio 29
Peso: 0.96 Kgs (2.13 Lbs)	Cumple. Folio 56	Cumple. Folio 42	Cumple. Folio 72	Cumple. Folio 29
Dirre stions W x D x H) 303 x 94 x 60 mm (11.93" x 3.7" x 2.36")	Cumple. Folio 56	Cumple. Folio 42	Cumple. Folio 72	Cumple. Folio 29
Velocidad de Escaneo: Simplex: 1.8 sec (Grayscale, 200 dpi, A4) Duplex: 2.4 sec (Grayscale, 200 dpi, A4)	Cumple. Folio 56	Cumple. Folio 42	Cumple. Folio 72	Cumple. Folio 29
Sistema Operativo: Windows 2000 / XP / Vista / 7	Cumple. Folio 56	Cumple. Folio 42	Cumple. Folio 72	Cumple. Folio 29
CONDICIONES GENERALES				
El Contratista debe otorgar mínimo un (1) año de garantía para todos y cada uno de los dispositivos que se ofrecen por defectos de fabricación. El contratista se compromete a asegurar durante todo el tiempo de garantía ofrecido, la recepción eficiente de llamadas a problemas técnicos de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes excluyendo festivos. Para lo cual deberá informar al supervisor del contrato cual es el Centro de Recepción de Llamadas y los cambios que se presenten. En el evento que algún dispositivo objeto del presente contrato, requiera cambio de algún repuesto, el contratista deberá dejar en correcto funcionamiento el equipo dentro de los ocho	Cumple. Folio 56-57	No Cumple. Folio 42 El proponente omitió el siguiente párrafo: "En el caso que el dispositivo no pueda ser reparado, el contratista deberá reemplazar durante el período de garantía	Cumple. Folio 72, 73	Cumple. Folio 29, 30

ESCAÑER	IDENTIFICACION PLASTICA	HOMINI	COMPUTEL SYSTEM	HERRCO
(8) días hábiles siguientes a la notificación de la falla del dispositivo. En caso de no solucionarse el problema en este tiempo estipulado, el contratista deberá suministrar un equipo de iguales características al ofrecido durante el tiempo adicional que conlleve la reparación del dispositivo. En el caso que el dispositivo no pueda ser reparado, el contratista debería reemplazar durante el periodo de garantía el respectivo dispositivo por uno nuevo de iguales características técnicas al ofrecido.		el respectivo dispositivo por uno nuevo de iguales características técnicas al ofrecido.*		
El Contratista deberá anexar el manual de usuario con los cables, conectores, accesorios y software necesarios para su correcta instalación, interconexión y funcionamiento al momento de entrega de los bienes.	Cumple. Folio 57	Cumple. Folio 42	Cumple Folio 73	Cumple Folio 30 Omitió la expresión "al momento de entrega de los bienes"
El contratista deberá hacer la entrega total de los equipos ofertados en el Almacén General de la entidad y en compañía del supervisor del contrato.	Cumple. Folio 57	Cumple. Folio 42	Cumple Folio 73	Cumple Folio 30
El contratista deberá garantizar el reemplazo de los equipos que al momento de la entrega, se verifique que no funcionen o no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en este pliego. El plazo máximo para este reemplazo será al día siguiente.	Cumple. Folio 57	Cumple. Folio 42	Cumple Folio 73	Cumple Folio 30

OBSERVACIONES:

1. La firma IDENTIFICACION PLASTICA **No cumple** con las especificaciones técnicas mínimas del anexo técnico No. 2 del pliego de condiciones.
2. La firma HOMINI **No cumple** con las especificaciones técnicas mínimas del anexo técnico No. 2 del pliego de condiciones.
3. La firma COMPUTEL SYSTEM **cumple** con las especificaciones técnicas mínimas del anexo técnico No. 2 del pliego de condiciones.
4. La firma HERRCO **No cumple** con las especificaciones técnicas mínimas del anexo técnico No. 2 del pliego de condiciones.

VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO
4.3.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EMPRESA CONTRATISTA (responsable de la implementación)	IDENTIFICACION PLASTICA			HOMINI	COMPUTEL SYSTEM			HERRCO			
	Certificación 1 Cumple Folio 61-66	Certificación 2 Cumple Folio 67-74	Certificación 1 Cumple Folio 125		Certificación 1 Cumple Folio 51,52,53	Certificación 1 CUMPLE Folio 44-47	Certificación 2 CUMPLE Folio 48	Certificación 3 CUMPLE Folio 49	Certificación 1 Cumple Folio 31	Certificación 2 No Cumple Folio 33	Certificación 3 No Cumple Folio 33
FECHA DE EXPEDICION DE LA CERTIFICACION	No específica	5-sep-2011	21-sep-2010	13-ago-2012	14-dic-2010	24-jul-2012	1-oct-2009	10-sep-2011	10-nov-2010	10-nov-2010	9-sep-2010
NOMBRE DEL CLIENTE	Total Quality Management TOM	FONDO ROTATORIO MRE	A.R. TRIPLE CORREDORES DE BOLSA SA.	COOSALUD EPS	SENADO DE LA REPUBLICA	FONADE	MINISTERIO DE HACIENDA	SGD LTDA, SOLUCIONES DE GESTION DOCUMENTAL	LEASING BANCOLOMBIA	LEASING BANCOLOMBIA	DNP
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de 105 escáneres para un proyecto adquirido por SaludCooop marca Pustek	Adquisición de escáneres para el FRMRE	Suministro de Escáner marca Pustek D28	Contrato 1: compra de 72 lectores de huella, 40 escáner, 10 licencia de Windows XP pro, 15 computadores, 15 ampliaciones de memoria, 10 portátiles, 10 ampliaciones de memoria para portátiles, 15 monitores, 20 webcam	Adquisición de hardware, software, instalación y puesta en funcionamiento para el funcionamiento de las tecnologías de información: Escáner cama plana de alta producción HP N8460	Entrega de escáner y video proyector para los centros de formación y del Sena	Adquirir 1 plotter y 12 escanees para el MHCP	Suministro de escáneres, 28 tabletas digitalizadoras de firma marca TOPAZ modelos T-LBK750-BHSB-R	1 scanner Kodak modelo I-1860 duplex con software y 1 scanner modelo I-1780 duplex con software	1 scanner Kodak modelo I-730 duplex	Entregar, instalar y configurar 9 escáneres
Para el ITEM 3: Contratos cuyo objeto sea la compraventa y/o distribución y/o comercialización y/o suministro de escáneres (Anexo No.3). NUMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR PARA CADA UNO DE LOS ITEMS. Mínimo: una (1) Máximo: tres (3) CUANTIA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA CADA CONTRATO: Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial para cada ítem.				Contrato 3: Compra de 94 lectores de huella, 99 licencias cliente PBH, 94 escáner							
NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION	OLGA LUCIA GOMEZ	ARAMINTA BELTRAN URREGO	LUZDOLY LOPEZ	JOHN JUKOPIA PUELLO	JUAN CARLOS RAMOS	ISABEL DE LOS MILAGROS ABELLO	JOHANNA RINCON	MARIO BARRERA RUIZ	MAURICIO VALDIVIESO	MAURICIO VALDIVIESO	CARINE PENING GAVIRIA

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO (Mes/Año)	IDENTIFICACION PLASTICA			HOMINI	COMPUTEL SYSTEM			HERRCO			
	Certificación 1 Cumple Folio 61-66	Certificación 2 Cumple Folio 67-74	Certificación 1 Cumple Folio 125		Certificación 1 Cumple Folio 44-47	Certificación 2 Cumple Folio 48	Certificación 3 Cumple Folio 49	Certificación 1 Cumple Folio 31	Certificación 2 No Cumple Folio 33	Certificación 3 No Cumple Folio 33	Certificación 3 Cumple Folio 34
	No específica	20-sep-2011	31-mar-2010	Contrato 1: 19-may-2009 Contrato 3: 17-nov-2009	29-jul-10	25-nov-2011	29-jul-2009	5-oct-2010	25-jun-2009	18-ago-2010	30-ago-2010
FECHA TERMINACION DEL CONTRATO (Mes/Año)	No específica	19-nov-11	05-jul-2010	Contrato 1: 19-jun-2009 Contrato 3: 25-ene-2010	14-dic-2010	25-feb-2012	30-nov-2009	25-oct-2010	16-jun-2014 El contrato se encuentra en ejecución	16-ago-2013 El contrato se encuentra en ejecución	30-oct-2010
SI ACTUO EN UNION TEMPORAL O CONSORCIO INDICAR EL % DE PARTICIPACION	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
VALOR DEL CONTRATO	\$ 137.096.161,36 valor de la factura venta	\$29.343.360 Valor, una vez revisada la carpeta del contrato en el FRMRE	\$144.768.000	Contrato 1: \$138.130.176, y el valor correspondiente por los escáneres es de \$34.194.108,8 Contrato 3: 84.106.065 y el valor correspondiente por los escáneres es de \$17.859.989	\$8945.088,61	\$80.430.000 Es necesario desglosar el monto de este contrato para determinar el valor de los escáner y video proyectorios	\$89.400.800 Es necesario desglosar el monto de este contrato para determinar el valor del plotter y los escáneres.	\$38.976.000 Es necesario desglosar el monto de este contrato para determinar el valor de los escáneres y tabletas digitalizadoras	\$374.698.438	\$84.005.422	\$157.329.360
SMLMV											
SUMATORIA SMLMV											

OBSERVACIONES:

- Las certificaciones de experiencia de A.R. TRIPLE CORREDORES DE BOLSA SA., y del FRMRE presentadas por la firma IDENTIFICACION PLASTICA cumplen con la experiencia exigida en el presente proceso de contratación.
- Las certificaciones de experiencia presentada por la firma HOMINI cumple con la experiencia exigida en el presente proceso de contratación. Lo anterior, en virtud a que es necesario que el proponente aclare desglosando el valor de cada uno de los elementos relacionados en los contratos de Fonade y el Ministerio de Hacienda
- La certificación de experiencia del DNP presentada por la firma HERRCO cumple con la experiencia exigida en el presente proceso de contratación.

VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO	IDENTIFICACION PLASTICA	HOMINI	COMPUTEL SYSTEM	HERRCO													
<p>2.4.1.2.1.1 CERTIFICACIONES DE DISTRIBUIDOR (TODOS LOS ITEMS)</p> <p>El proponente deberá adjuntar con su propuesta la certificación de distribuidor autorizado de los equipos ofrecidos para esta contratación, expedida por el fabricante, o el distribuidor mayorista, la cual deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre del presente proceso. En el evento que la certificación sea expedida por un distribuidor mayorista, se deberá anexas igualmente la certificación de distribuidor autorizado de este mayorista expedida por la casa matriz del fabricante de los equipos.</p>	<p>Cumple</p> <p>Folio 75</p> <p>Con oficio del 17 de octubre de 2012, el fabricante Pluslek certifica que IDENTIFICACION PLASTICA es distribuidor autorizado en Colombia para comercializar los equipos PLUSTEK.</p>	<p>Cumple</p> <p>Folio 56</p> <p>Con oficio del 15 de octubre de 2012, el fabricante PLUSTEK certifica a HOMINI como distribuidor autorizado de los productos de los equipos PLUSTEK.</p>	<p>No apto certificación de distribuidor autorizado</p>	<p>Cumple</p> <p>Folio 38</p> <p>Con oficio del 10 de octubre de 2012, el fabricante PLUSTEK certifica a HERRCO LTDA como distribuidor autorizado para comercializar los escáneres en el territorio Colombiano.</p>													
<p>2.4.1.2.2 VERIFICACION TECNICA DE LA CLASIFICACION EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.</p> <p>La revisión de la descripción de la clasificación técnica, corresponde al comité evaluador técnico, de conformidad con lo indicado en el siguiente cuadro:</p>	No esta inscrito en la clasificación 5165	No esta inscrito en la clasificación 5165	No esta inscrito en la clasificación 5165	No esta inscrito en la clasificación 5165													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>REVISADO</th> <th>REVISOR</th> <th>ORGANISMO</th> <th>FECHA</th> <th>CLASIFICACION</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3.</td> <td>PROVEEDOR</td> <td>g</td> <td>51</td> <td>516</td> <td>5165</td> <td>Comercio al por mayor de partes y equipos electrónicos y de comunicaciones</td> </tr> </tbody> </table>	REVISADO	REVISOR	ORGANISMO	FECHA	CLASIFICACION	DESCRIPCION	3.	PROVEEDOR	g	51	516	5165	Comercio al por mayor de partes y equipos electrónicos y de comunicaciones				
REVISADO	REVISOR	ORGANISMO	FECHA	CLASIFICACION	DESCRIPCION												
3.	PROVEEDOR	g	51	516	5165	Comercio al por mayor de partes y equipos electrónicos y de comunicaciones											

OBSERVACIONES ITEM No. 1: LECTORES BIOMETRICOS DE HUELLA DIGITAL Y PAD DE FIRMA DIGITAL

- La propuesta presentada por el proponente **COMPUTEL SYSTEM** se encuentra **técnicamente rechazada**, por encontrarse en causal de rechazo No. 4 y 11 del numeral 1.26. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, la cual expresa: *"Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omite la inclusión de información considerada en el pliego de condiciones como excluyente o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva. Así mismo, se procederá cuando se modifique el contenido y/o no se comprometa el proponente con las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"* y *"Cuando no se ofrezca la totalidad de los requisitos y elementos solicitados en el Anexo No.2"* respectivamente, por lo cual no se hace ningún requerimiento de carácter técnico.
- La propuesta presentada por el proponente **HERRCO** se encuentra **técnicamente rechazada**, por encontrarse en causal de rechazo No. 4 y 11 del numeral 1.26. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, la cual expresa: *"Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omite la inclusión de información considerada en el pliego de condiciones como excluyente o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva. Así mismo, se procederá cuando se modifique el contenido y/o no se comprometa el proponente con las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"* y *"Cuando no se ofrezca la totalidad de los requisitos y elementos solicitados en el Anexo No.2"* respectivamente, por lo cual no se hace ningún requerimiento de carácter técnico.

Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo No.2 **NO** puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas excluyentes que exige la Entidad, que por tanto **SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES Y DE NO LLEGARSE A INCLUIR**

COMPLETAMENTE IMPLICARA QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA, por lo cual no se aceptan las observaciones presentadas por la firma en correo de fecha 25 de octubre de 2012, ya que la información contenida en el Anexo No. 2 NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas excluyentes que exige la Entidad, que por tanto SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES Y DE NO LLEGARSE A INCLUIR **COMPLETAMENTE IMPLICARA QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA**. En tal sentido, la firma se encuentra técnicamente rechazada, por encontrarse en causal de rechazo No. No. 4 y 11 del numeral 1.26. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.

3. El proponente **HOMINI** se encuentra técnicamente rechazado, incurriendo en la causal de rechazo No. 15, la cual expresa: "Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por la Entidad antes del evento de subasta y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos **NO EXCLUYENTES, jurídicos, financieros y técnicos**."

OBSERVACIONES ITEM No. 2: CAMARAS DIGITALES CON SUS ACCESORIOS

1. La propuesta presentada por el proponente **ITELCO IT SAS** se encuentra técnicamente rechazado, incurriendo en la causal de rechazo No. 15, la cual expresa: "Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por la Entidad antes del evento de subasta y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos **NO EXCLUYENTES, jurídicos, financieros y técnicos**."
2. El 29 de octubre de 2012, la firma **COMPUTEL SYSTEM** aporta contrato No. 0159 celebrado entre la FISCALIA GENERAL DE LA NACION y **COMPUTEL SYSTEM LTDA** y facturas de venta No. 31. Sin embargo no se evidencia la fecha de iniciación y terminación de este contrato. Por lo anterior, la firma **No cumple** con la experiencia exigida en el presente proceso de contratación. Así mismo, con oficio del 26 de octubre de 2012, la firma allega certificación donde el mayorista **TECH DATA** certifica a **COMPUTEL SYSTEM** como distribuidor autorizado de las cámaras fotográficas que comercializa **TECH DATA** como las **CANON EOS**. Sin embargo, no aporta la certificación expedida por el fabricante del distribuidor mayorista **TECH DATA**. Por lo anteriormente expuesto, la firma se encuentra técnicamente rechazada en la causal No. 15, la cual expresa: "Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por la Entidad antes del evento de subasta y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos **NO EXCLUYENTES, jurídicos, financieros y técnicos**."

OBSERVACIONES ITEM No. 3: ESCANERS

1. La propuesta presentada por el proponente **IDENTIFICACION PLASTICA** se encuentra técnicamente rechazada, por encontrarse en causal de rechazo No. No. 4 y 11 del numeral 1.26. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, la cual expresa: "Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omite la inclusión de información considerada en el pliego de condiciones como excluyente o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva. Así mismo, se procederá cuando se modifique el contenido y/o no se comprometa el proponente con las especificaciones técnicas mínimas excluyentes" y "Cuando no se ofrezca la totalidad de los requisitos y elementos solicitados en el Anexo No.2" respectivamente, por lo cual no se hace ningún requerimiento de carácter técnico.

Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo No.2 **NO** puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas excluyentes que exige la Entidad, que por tanto **SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES Y DE NO LLEGARSE A INCLUIR COMPLETAMENTE IMPLICARA QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA**, por lo cual no se aceptan las observaciones presentadas por la firma en oficio de fecha 25 de octubre de 2012, la firma **IDENTIFICACION PLASTICA**, ya que la información contenida en el Anexo No. 2 NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas excluyentes que exige la Entidad, que por tanto **SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES Y DE NO LLEGARSE A INCLUIR COMPLETAMENTE IMPLICARA QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA**. En tal sentido, la firma se encuentra técnicamente rechazada, por encontrarse en causal de rechazo No. No. 4 y 11 del numeral 1.26. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.

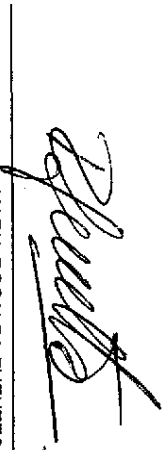
2. La propuesta presentada por el proponente **HOMINI** se encuentra técnicamente rechazada, por encontrarse en causal de rechazo No. No. 4 y 11 del numeral 1.26. **CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**, la cual expresa: "Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omite la inclusión de información considerada en el pliego de condiciones como excluyente o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva. Así mismo, se procederá cuando se modifique el contenido y/o no se comprometa el proponente con las especificaciones técnicas mínimas excluyentes" y "Cuando no se ofrezca la totalidad de los requisitos y elementos solicitados en el Anexo No.2" respectivamente, por lo cual no se hace ningún requerimiento de carácter técnico.

4. El proponente **COMPUTEL SYSTEM** se encuentra técnicamente rechazado, incurriendo en la causal de rechazo No. 15, la cual expresa: "Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por la Entidad antes del evento de subasta y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos **NO EXCLUYENTES, jurídicos, financieros y técnicos**."

3. La propuesta presentada por el proponente **HERRCO** se encuentra técnicamente rechazada, por encontrarse en causal de rechazo No. No. 4 y 11 del numeral 1.26. **CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**, la cual expresa: "Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omite la inclusión de información considerada en el pliego de condiciones como excluyente o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva. Así mismo, se procederá cuando se modifique el contenido y/o no se comprometa el proponente con las especificaciones técnicas mínimas excluyentes" y "Cuando no se ofrezca la totalidad de los requisitos y elementos solicitados en el Anexo No.2" respectivamente, por lo cual no se hace ningún requerimiento de carácter técnico.

Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo No.2 **NO** puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas excluyentes que exige la Entidad, que por tanto **SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES Y DE NO LLEGARSE A INCLUIR COMPLETAMENTE IMPLICARA QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA**, por lo cual no se aceptan las observaciones presentadas por la firma en correo de fecha 25 de octubre de 2012, ya que la información contenida en el Anexo No. 2 **NO** puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas excluyentes que exige la Entidad, que por tanto **SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES Y DE NO LLEGARSE A INCLUIR COMPLETAMENTE IMPLICARA QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA**. En tal sentido, la firma se encuentra técnicamente rechazada, por encontrarse en causal de rechazo No. No. 4 y 11 del numeral 1.26. **CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**.

Octubre 29 de 2012



MARIA ROSALBA FUENTES OLIVOS
Evaluador Técnico

